

Simana



1952 JULIO 2018

SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO

CIRCULAR EXTERNA No. 071

**PARA : SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES Y COMITES SINDICALES
DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

DE : JUNTA DIRECTIVA SIMANA-DEPARTAMENTAL

ASUNTO : ORIENTACIONES PROCESO ELECCIONARIO DEL 21 DE SEPTIEMBRE

Como es de conocimiento general, el próximo viernes 21 de septiembre del año 2018, se desarrollará en todo el territorio Nacional, proceso eleccionario donde participará el magisterio colombiano, para elegir: Comité Ejecutivo CUT-Nacional y Regional, Comité Ejecutivo de FECODE, Delegados al VII Congreso de la CUT y Delegados a la XXI Asamblea General Federal, motivo por el cual nos permitimos orientar teniendo en cuenta documentos emitidos por la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE. Por lo anterior las Subdirectivas Municipales deben tener en cuenta lo siguiente:

- ❖ Se ratifica la Resolución 083 del 11 de septiembre del 2018, donde se declara el día viernes 21 de septiembre de año en curso, Jornada Sindical en todo el Departamento de Nariño, con la finalidad de garantizar que los afiliados participen en el proceso eleccionario, *por lo tanto, "EL DÍA VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, NO HABRÁ ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LOS DOCENTES AFILIADOS A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL"*.
- ❖ Habrá un solo listado de sufragantes enviado por FECODE, para los 5 procesos eleccionarios.
- ❖ El listado contiene original y dos copias, la primera copia será enviada a SIMANA y el original y la copia a FECODE.
- ❖ En lo referente a la documentación electoral enviada por la Federación, en la bolsa de seguridad se debe devolver con los tarjetones anulados y los sobrantes previamente destruidos, el original del Acta de Escrutinio, así como el original y la primera copia del listado de votantes, la primera



**FILIAL FECODE - CUT Cra 23 # 20-80 Telefax 721 0653 Tel. 721 0696 - 721 3789
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA**




copia del Acta queda para SIMANA y la segunda se le entregará al Delegado de la Registraduría Nacional.

Se reitera que la "Copia del Acta Final del escrutinio quedará bajo la custodia de la Registraduría, quien la hará llegar a FECODE para posterior verificación".

- ❖ Se recuerda que el proceso del día 21 de septiembre, iniciará a las 7:30 a. m. con la instalación de las Mesas de Votación (Jurados) y la jornada electoral para el magisterio es de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.
- ❖ Los docentes sufragarán en su municipio donde laboran, siempre y cuando aparezcan en el listado oficial emitido por FECODE (Cotizantes a 31 de mayo del 2018), por ningún motivo se puede hacer votar a un educador que no aparezca en la relación, así indique desprendible de pago. Se aclara que no habrá Mesa Especial en el Departamento de Nariño y por ende a nivel Nacional.
- ❖ Se solicita a los Jurados que una vez realizado el escrutinio, al momento de organizar la documentación para enviarla, no doblar, ni enrollar los tarjetones y Actas. Lo anterior por motivo de verificación si es el caso y archivo respectivo.
- ❖ Se solicita leer detenidamente la Resolución No. 083, emanada de SIMANA y dar cumplimiento a ésta.

Atentamente,



LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente



JOSÉ DAVID CARVAJAL TIMANÁ
Secretario General

Maiden Pineda Torres

San Juan de Pasto, 18 de septiembre del 2018



FILIAL FECODE - CUT Cra 23 # 20-80 Telefax 721 0653 Tel. 721 0696 - 721 3789
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA

